



Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

Distr.
RESERVADA

UNEP/IG.11/2
28 de octubre de 1977

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

Reunión Intergubernamental de los Estados
ribereños del Mediterráneo sobre el Plan
de Acción para el Mediterráneo
Mónaco, 9 a 14 de enero de 1978

PROGRAMA PROVISIONAL ANOTADO

Tema 1. Apertura de la Reunión

La Reunión se abrirá en Mónaco, en el Hotel Loews, el lunes 9 de enero de 1978, a las 10 horas. En la ceremonia de apertura pronunciarán discursos un representante del Gobierno de Mónaco y el Director Ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. Los detalles de esta ceremonia se decidirán de acuerdo con los representantes del Gobierno huésped.

Tema 2. Organización de la Reunión

i) Reglamento

Se aplicará el reglamento del Consejo de Administración del PNUMA contenido en el documento UNEP/GC/3/Rev.1, mutatis mutandis, según se prevé en el artículo 62.

ii) Elección de la Mesa

La reunión elegirá un Presidente, dos Vicepresidentes y un Relator, los cuales constituirán la Mesa de la Reunión.

iii) Establecimiento de comités de trabajo

Se propone que se establezcan dos comités de trabajo, uno para examinar los temas 5 y 6 del programa y el otro para examinar el tema 7. Los dos Vicepresidentes de la Reunión presidirán los dos comités de trabajo. Cada comité elegirá sus propios Vicepresidente y Relator.

Todos los demás temas del programa se examinarían en sesiones plenarias.

Tema 3. Aprobación del programa y calendario sugerido

El programa provisional propuesto por la secretaría se ha distribuido con la signatura UNEP/IG.11/1. Habida cuenta del gran volumen de trabajo de la Reunión, se sugiere que se dedique a la labor de los comités de trabajo una gran parte del tiempo y que el debate inicial en sesión plenaria se limite a la sesión de apertura. En el anexo del presente documento figura el calendario sugerido.

Tema 4. Informe del Director Ejecutivo sobre la aplicación del Plan de Acción para el Mediterráneo y recomendaciones de medidas complementarias

En el informe del Director Ejecutivo, que se distribuye como documento UNEP/IG.11/3, se presenta un resumen analítico de los progresos realizados en la aplicación del Plan de Acción para el Mediterráneo desde que fue aprobado en la Reunión Intergubernamental sobre la Protección del Mediterráneo que se celebró en 1975 en Barcelona.

La Reunión tiene ante sí dos tareas principales. La primera consiste en examinar los progresos realizados desde que se aprobó el Plan de Acción en febrero de 1975. Con este fin, en el documento UNEP/IG.11/3 se presenta un examen general. Dicho documento será presentado por el Director Ejecutivo en sesión plenaria. Los cuatro anexos del informe del Director Ejecutivo contienen un examen más detallado de la labor emprendida en relación con cada uno de los cuatro capítulos del Plan de Acción. Se propone que esos informes detallados se examinen en los comités de trabajo.

La segunda tarea de la Reunión consiste en asesorar al Director Ejecutivo sobre los aspectos sustantivos y financieros del programa futuro correspondiente al Plan de Acción para el Mediterráneo. Para ayudar a la Reunión, el Director Ejecutivo ha propuesto en su informe (UNEP/IG.11/3) un conjunto de recomendaciones generales, las cuales se exponen detalladamente en los correspondientes anexos. Se sugiere que cada comité de trabajo prepare, para que sean examinadas en sesión plenaria, recomendaciones detalladas acerca de los componentes del Plan de Acción que haya examinado.

Tema 5. Informe sobre la marcha de los trabajos y recomendaciones relativas al componente de evaluación ambiental del Plan de Acción

En este anexo, que se distribuye como documento UNEP/IG.11/3/Annex I, se exponen detalladamente las actividades relativas al componente de evaluación ambiental del Plan de Acción y se hacen recomendaciones concretas para la orientación futura de esas actividades. También está relacionada con este tema del programa la información contenida en los documentos UNEP/IG.11/INF.3 (Informe administrativo sobre la aplicación del programa coordinado de investigación y vigilancia de la contaminación y proyectos conexos del Plan de Acción para el Mediterráneo), UNEP/IG.11/INF.4 (Informe preliminar sobre el estado de la contaminación del mar Mediterráneo) y UNEP/IG.11/INF.5 (Contaminantes de origen terrestre en el Mediterráneo).

Tema 6. Informe sobre la marcha de los trabajos y recomendaciones relativas al componente de planificación integrada del Plan de Acción

El informe detallado sobre las actividades relativas al componente de planificación integrada del Plan de Acción se distribuye como documento UNEP/IG.11/3/Annex II. En dicho documento se propone también un conjunto de recomendaciones detalladas. En relación con este tema del programa, los participantes también deben tener en cuenta la información contenida en el documento UNEP/IG.11/INF.6 (Documento operacional para el Plan Azul).

Tema 7. Informe sobre la marcha de los trabajos y recomendaciones relativas al componente de legislación ambiental del Plan de Acción

En el documento UNEP/IG.11/3/Annex III se examinan las actividades relativas al componente de legislación ambiental y se sugieren sectores en los que los Estados tal vez deseen reforzar las actividades en curso o iniciarlas en el futuro. También están relacionados con este tema del programa los documentos UNEP/IG.11/INF.7 (Informe sobre la marcha de los trabajos del Centro regional de lucha contra la contaminación por hidrocarburos) y UNEP/IG.11/INF.8 (Informe del Director Ejecutivo sobre el posible establecimiento de centros subregionales de lucha contra la contaminación por hidrocarburos).

Tema 8. Disposiciones financieras e institucionales para la aplicación del Plan de Acción

En el documento UNEP/IG.11/3/Annex IV, el Director Ejecutivo resume las disposiciones financieras e institucionales que se han tomado en relación con el Plan de Acción. Asimismo, en el informe se presentan variantes de la estructura institucional futura del programa y las estimaciones presupuestarias conexas. Se pide a la Reunión que aconseje al Director Ejecutivo la variante más conveniente y los medios que se deberían emplear para financiar el programa.

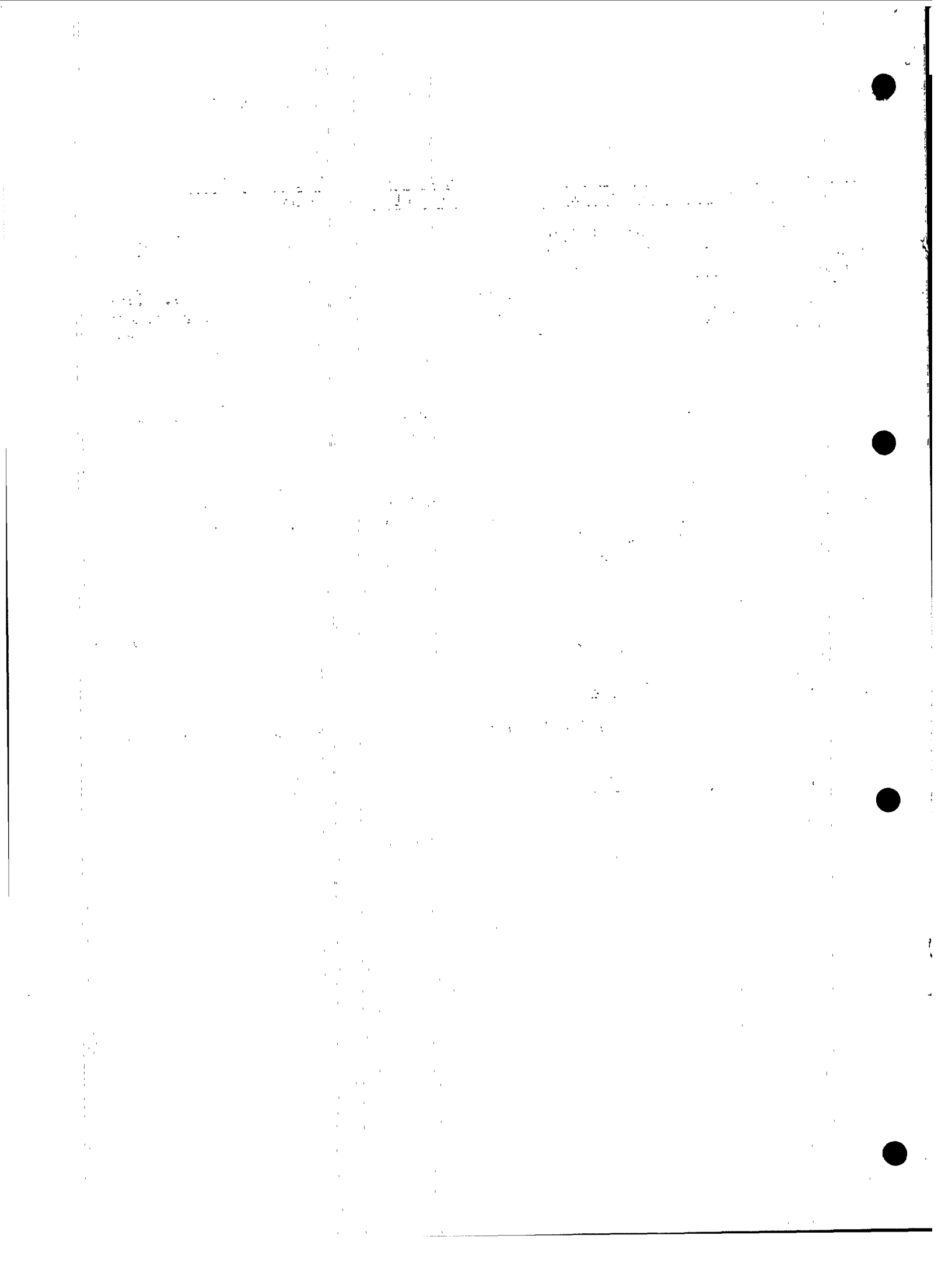
Tema 9. Otros asuntos

Se invita a los participantes a plantear, dentro de este tema del programa, otras cuestiones relativas a la Reunión.

Tema 10. Aprobación del informe

Se presentará a los participantes para su aprobación un proyecto de informe sobre la Reunión.

Tema 11. Clausura de la Reunión



Anexo
 CALENDARIO SUGERIDO

		Sesiones plenarias	Comité I	Comité II
Lunes 9 de enero	Mañana	Temas 1, 2, 3, 4	-	-
	Tarde	-	Tema 5	Tema 7
Martes 10 de enero	Mañana	-	Tema 5	Tema 7
	Tarde	-	Tema 5	Tema 7
Miércoles 11 de enero	Mañana	-	Tema 6	Tema 7
	Tarde	-	Tema 6	Tema 7
Jueves 12 de enero	Mañana	-	Tema 6	Tema 7
	Tarde	-	Tema 6	Tema 7
Viernes 13 de enero	Mañana	Tema 8	-	-
	Tarde	Tema 8	-	-
Sábado 14 de enero	Mañana	Temas 9, 10	-	-
	Tarde	Temas 10, 11	-	-

Date	Description	Amount
1942	Jan 1	100.00
1942	Jan 15	50.00
1942	Feb 1	200.00
1942	Feb 15	75.00
1942	Mar 1	150.00
1942	Mar 15	30.00
1942	Apr 1	100.00